



## CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Tepoztlán, Morelos a 03 de junio de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 Bis fracción IV, 31 Bis, 31 Ter y 31 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos el Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán, Morelos 2025-2027, a través de la Secretaría General Municipal del Ayuntamiento, se convoca a los habitantes del Municipio de Tepoztlán, Morelos, a participar en la **Segunda Sesión de Cabildo abierto, que se llevará a cabo el día 06 de junio del año dos mil veinticinco, a las 5:00 p.m.**, en la Biblioteca Pública Amoxtlahtolpialoyan "Lic. Aniceto Villamar", ubicada en Av. El Tepozteco número 1, Barrio de la Santísima, C.P. 62520, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia a los miembros del Cabildo del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
2. Verificación de quórum legal.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del procedimiento de desahogo del Cabildo abierto.
5. Primer informe trimestral de la administración pública 2025-2027.
6. Participación de ciudadanos en orden a su inscripción.
7. Clausura de la Sesión.

Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la Sesión de Cabildo abierto, deberán realizar un registro previo al menos **un día** antes de la Sesión. El registro podrá efectuarse en la Secretaría General Municipal, ubicada en Envila S/N, Centro, C.P. 62520, en un horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m.

Los participantes que se hayan registrado previamente podrán hacer uso de la palabra y el tiempo de intervención no deberá exceder los cinco minutos.

Los participantes y el público asistente a la Sesión están obligados a guardar orden y compostura, absteniéndose de hacer cualquier manifestación si no se encuentra debidamente registrada su participación.

Fíjese la presente convocatoria en los lugares públicos del Municipio y en los Estrados del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
TEPOZTLÁN MORELOS 2025-2027

M. EN D. PERSEO QUIROZ RENDÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. AMARO JOAQUÍN MEDINA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**



**SECRETARÍA GENERAL**